

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1949 - N.ºs 36-37-38



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 545



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1949

JULIO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-OCTUBRE, Y NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Núms.
36-37-38

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños. — D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Higinio Capote.— <i>Los poetas románticos sevillanos</i>	9
José Guerrero Lovillo.— <i>Los pintores románticos sevillanos</i>	35
P. Enrique de Vargas Zúñiga, S. I.— <i>Iconografía artística de San Ignacio de Loyola en Sevilla</i>	85
Juan Rodríguez Mateo.— <i>El villancico español</i>	113
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pro</i> (I)	133

MISCELANEA

Antonio Domínguez.— <i>Un documento sobre la antigua Cofradía de los Estudiantes</i>	151
Miguel Sánchez Romero.— <i>Versión lírica de la elegía primera del primer libro de Tibulo</i> .—DIVITIAS ALIUS FULVO SIBI CONGENERAT AURO..	155
Adolfo Rodríguez del Rivero.— <i>Despojos Reales en Jerez</i>	163
***.— <i>Concurso de Monografías</i>	169
LIBROS	
CRÓNICA.— <i>Noviembre y diciembre, 1944</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	171
	183

ARTÍCULOS ORIGINALES

UN DOMINICO DE PRO

VIDA Y OBRAS DE

FRAY JOSÉ CANTERO PALACIOS, O. P.

SI la experiencia cotidiana no lo demostrara cumplidamente, parecería exageración con ribetes de manía, eso que frecuentemente repiten los investigadores, de profesión, de que parte de nuestra historia literaria está en mantillas. Aun después de más de dos centurias de erudición, después de trabajos como los de Menéndez Pelayo y Cejador, Menéndez Pidal y los Schlegel, para no mencionar sino a los de conjunto, no es raro encontrarnos con sorpresas como la de que Cáceres resulte no inferior a los hablistas consagrados príncipes, no obstante lo poco o nada conocida que era su obra o que el olvidado Fr. Tomás Ramón marque el ápice del ennoblecimiento de la lengua castellana a juicio de autoridad de la cuantía de Cejador. Pero con estar insuficientemente explorado el campo literario, lo está más que el de la literatura histórica, y las sorpresas son aún mayores y de superior entidad cuando se trabaja en el apenas roturado terreno de la historiografía local. El siglo XVIII fué excepcionalmente fecundo en investigadores adornados de cualidades egregias para el cultivo de la historia a los cuales ha faltado únicamente la formación técnica y metódica para producir obras definitivas, si es posible hablar de definitivo en los dominios de Clío; hombres de una paciencia asombrosa, de voluntad de hierro en la labor, sin medios para documentarse, sin esperanza en la mayoría de los casos de que su trabajo pudiera llegar hasta el público y teniendo que autoformarse en una mayoría de casos también, en los distintos ramos de la epigrafía, paleografía, cronología y geografía históricas, en que llegaron a ser eminentes, y cuyas disciplinas son de imprescindible conocimiento para investigar con acierto, en otros siglos mejor preparados hubiesen sido teólogos eminentes, filósofos de empuje,

juristas de amplia visión... pero en una centuria decadente como el setecientos tuvieron que ser eruditos, ya que la erudición menuda y la labor roturadora de archivos sólo florecen cumplidamente cuando el talento, cansado de producir, tiene que replegarse sobre sí para cobrar fuerzas.

Los fondos, inexplorados en buena parte todavía, de ciudades de segundo orden, de monasterios y de antiguos colegios, suelen custodiar verdaderas riquezas históricas completamente desconocidas, y en sus legajos, carcomidos por la humedad y la polilla, escritores meritísimos e investigadores de primera fila que, de haber gozado de más vagar y dispuesto de más abundantes medios económicos, podrían hombrearse con un Plórez, un Martínez Marina, un Burriel o un Villanueva, esperar frecuentemente una mano cariñosa que no llega y que les redima de la obscuridad sacándoles a luz. Jerez cuenta con más de una decena de ellos y el convento de Predicadores, donde la cultura rayó siempre muy alta, especialmente, puede presentar una verdadera escuela histórica en la que florecieron hombres como Fr. Diego Franco, Fr. Tomás Fernández de Lima, Fr. Agustín Barba y el posterior en fecha, pero por su raro mérito príncipe de todos ellos, Fr. José Cantero.

La imprenta, que difundió una de sus producciones, aunque no tanto como su mérito reclamaba, y le granjeó un corto pero expresivo elogio de Muñoz Romero, no fijó su producción literaria, sobrado abundante y meritoria para ello, pues algún que otro escrito suyo que vió la luz pública, lo hizo anónimamente y perdido entre un fárrago de prosa administrativa o apologética, haciendo presumir sean suyos más de dos memoriales históricos de los que fué bastante pródiga su época. En la bibliografía de su Provincia religiosa publicada hace unos años y que reclama imperiosa una refundición que la triplique, los manuscritos del H. Cantero se citan a bulto e incompletamente, como si no se les diese importancia, siendo ello tanto más de extrañar cuanto que después de la publicación de importantes extractos de una de sus obras capitales, los que siguen el movimiento histórico dominicano no desconocen la importancia que reviste el meritísimo lego como fuente verídica y abundante de noticias acerca de uno de los períodos más oscuros y difíciles por que pasaron los Predicadores españoles, terminado con la ruptura de la Orden de Santo Domingo por la publicación de la bula *Inter graviores*, de triste memoria.

Admirador de Fr. José Cantero, así por su valer personal como por su representación histórica—en parte por motivos interesados, pues quizá nadie como el que escribe se ha servido del copiosísimo material que, como solícita abeja, reunió en sus ocios espigando en el entonces riquísimo archivo de Santo Domingo el Real de Jerez—, pensé dedicarle un estudio sumario, así biográfico como bibliográfico y crítico, para que, una vez conocido, fuera apreciado, estudiado y utilizado como lo merecía. Escrito en casi su totalidad, las cuartillas guardáronse para que, al ser

leídas nuevamente, se notaran más fácilmente las equivocaciones, se percibieran las lagunas y se aumentase el caudal de datos reunidos, con los que seguramente se irían encontrando al madurar las investigaciones emprendidas en diferentes archivos regionales. Por diferentes causas, y tras tres distintas redacciones, fracasó el proyecto, y aun cuando en la bibliografía del monasterio dominicano de Jerez se consagrarán al eminente y fecundo genealogista e historiógrafo no pocas páginas, hoy, atendiendo a requerimientos de entusiastas cultivadores de la historia de Jerez que desean tener noticias acerca de nuestro escritor, y deferente a los consejos de quienes tienen autoridad para darlos, nos atrevemos a dar la última mano al ensayo presente, que únicamente a título de heraldo de cosa de mayor cuantía y estima, que hará quien tenga más tiempo y disfrute de mejor salud que su autor, puede justificar su existencia.

Lleno de lagunas, incompleto en la parte bibliográfica y acaso no muy acertado en la crítica, este ensayo sólo puede ampararse tras de la buena intención con que se ha escrito; sacar del olvido injustificadísimo en que se encuentra a un benemérito religioso que acertó a brillar en los días más difíciles que atravesó la vida religiosa en España; aquellos en que la decadencia de la disciplina monástica, la falta de espíritu y la crisis de hombres cumbres, prepararon la exclaustación de 1835, precipitada pero no producida como muchos creen aún, por la invasión napoleónica y nuestras luchas políticas del reinado de Fernando VII.

En la parte biográfica, cuando hablemos de ciertos hechos en que anduvo mezclado el H. Cantero, acaso encontrará más de uno cosas que no son ciertamente para edificar a nadie. Afectísimo a la familia religiosa de Santo Domingo, a la que lazos de tradición cinco veces me unen, no he creído poder falsear los hechos y los presento tales como en realidad fueron, pues poco representan en una historia de siete siglos excepcionalmente brillante, lunares al fin y al cabo no muy grandes si se les repone en el ambiente en que las cosas pasaron. El historiador consciente debe callarse antes que atenuar lo más mínimo la verdad, y como por otra parte historiadores dominicos de reconocidas discreción y solvencia han hablado con suficiente claridad sobre dichos asuntos publicando documentos, no hay motivo para que por delicadeza silencemos lo que quizá mañana alguien saque de la obscuridad aviesamente, tan sólo por no escandalizar a espíritus pobres incapaces de discernir en una institución lo que es esencial y aquello que tan sólo es accesorio y circunstancial en ella.

I

NOTICIAS BIOGRAFICAS DE FR. JOSE CANTERO.—SU FAMILIA.—SU FILIACION RELIGIOSA.—EN COMPAÑIA DEL PROVINCIAL DE BETICA, FR. JOSE DIAZ-DELGADO.—EL CONVENTO DE DOÑA MENCIA

No son muchas las noticias que acerca de la vida y andanzas del hermano Cantero han llegado a nosotros, y aun ellas muy desigualmente distribuidas, pues si un curioso memorial que tuvo la paciencia de escribir detallando menudamente sus viajes, que no fueron pocos, permite seguirla casi a diario en determinados períodos de su azarosa existencia, de otros nada o casi nada es lo que se ha salvado y aún ignoramos los detalles, el lugar y la data de su muerte. Como los religiosos de escapulario negro, por la humildad de estado, apenas dejan huellas en las actas de los capítulos provinciales y las circunstancias por que atravesó España en los últimos años de la vida de Fr. José Cantero, no permitieron la celebración regular de aquellas asambleas, esta información, que si no es muy abundante en compensación es muy segura, falla por completo en el caso actual.

Tres son las fuentes históricas principales que aquí vamos a utilizar y todas tres de carácter autobiográfico: a) lo que el H. Cantero escribió acerca de sus ascendientes y primeros años en sus *Apuntaciones, para... la genealogía de los Villavicencio*, folios 100 a 102; b) la *Relación circunstanciada de todos los viages que ha hecho Fr. Josef Cantero desde que tomó el hábito en 1789 hasta este de 1814*; y c) las noticias que, dispersas por su biografía del Rmo. Díaz, ha ido consignando el propio interesado. Como estas obras han de ser descritas detalladamente en la parte bibliográfica, ello excusará de entrar en pormenores acerca de las mismas.

El hermano Fr. José Cantero y Palacios nació en Jerez y recibió las aguas bautismales en la capilla de San Juan de Letrán de la misma ciudad, utilizando el privilegio de pila general de que este templo gozaba, en el día 19 de julio de 1779, según él consignó con toda puntualidad en las aludidas *Apuntaciones*. Pertenecía a una familia modesta, según todas las apariencias, pero quien había de hacer tantas y cuidadas genealogías ajenas, no se descuidó en hacer la propia, que acredita una procedencia de troncos ilustres, así por la rama paterna como por la materna. Por ser curiosa, y aunque no sea más que como homenaje al insigne escritor que la trazara, insertaremos aquí en extracto su trabajo.

Línea paterna.—Vera-Villavicencio.

D. José de Vera y Villavicencio fuera D.^a Catalina de Baeza y Mendoza.
de
matrimonio

José Cantero con *D.^a Ana de Arrobas Calderón.*
Bautizado en la Iglesia Colegial
en 1696.

Juan Cantero con *D.^a Josefa Palacios y Roxano.*
Bautizado en la Iglesia Colegial
el 26 de noviembre de 1728.

Fr. José Cantero y Palacios.

Llamará la atención la mudanza del ilustre apellido, de tanta rai-
gambre en la historia jerezana, de Vera Villavicencio en el de Cantero,
que en nada afectaba a los contenidos en el anterior árbol, pero el
H. Cantero se encarga de aclarar la duda en las siguientes líneas que
copiamos: «lo dieron a criar secretamente (a José Cantero) a D. Sebas-
tián Cantero, abogado de los reales consejos, y como este dicho D. Se-
bastián lo tratase como a hijo propio porque le constaba la nobleza
sublimada de sus padres, resultó tomar el mismo apellido de Cantero
y dejar el que le correspondía de Vera y Villavicencio» (1).

De no menos ilustre extracción, aunque ésta no inconfesada como
la anterior, era la línea materna de Fr. José, derivada de la casa de
Roxano en Baena, cuya línea y vínculo principales representaban y po-
seían al mismo tiempo, al tiempo de nacer aquél, los condes de Pozos
Dulces.

Línea materna.—Palacios-Roxano.

- I. *D. Diego Roxano* casó en *Ecija* con *D.^a María de San Pedro.*
- II. *D.^a Lucía Roxano* con *D. Miguel Ruíz.*
Bautizada en Sta. María de Ecija
en 25 de diciembre de 1633.
- III. *D. Diego Ruíz Roxano* con *D.^a Elvira Gordillo de Hi-
nojosa.*
Bautizado en Sta. María de Ecija
el 6 de diciembre de 1671. Bautizada en Sta. María de
Lebrija el 11 de febrero
de 1675.

(1) Cfr. *Apuntaciones para la genealogía de los Villavicencio*. Fol. 101. Como al
ocuparnos de la bibliografía del Hermano Cantero habremos de dar abundantes referen-
cias de éste y otros manuscritos del mismo, creemos ocioso hacerlo aquí.

- IV. *D.^a María de la Paz Roxano* con *D. Antonio Fernández Palacios y Quevedo*.
Bautizada en San Marcos de Jerez en 1704.
- V. *D.^a Josefa Palacios y Roxano* con *Juan Cantero*.
Bautizada en San Marcos de Jerez en 1732.

VI.—*Fr. José Cantero y Palacios*

Este matrimonio fué fecundo, pues Juan Cantero y doña Josefa Palacios tuvieron de él seis hijos, el menor de los cuales fué el eruditísimo dominico, cuya biografía intentaremos esbozar aquí. En ellos, aunque por su número parezca extraño, se extinguió la línea, pues solamente una de las hermanas de Fr. José llegó a tomar estado de matrimonio, y los otros cuatro fallecieron relativamente jóvenes, según consigna el dominico. Fueron aquéllos por orden de nacimiento los que siguen:

- a) *Antonio Cantero Palacios*. Falleció a los 21 años sin tomar estado.
- b) *Doña María del Carmen*.
- c) *Doña Ana*.
- d) *Doña Elvira*.
- e) *Doña Juana*, que casó en Jerez con Juan Serrano, y era de estado viuda cuando el año 1826 escribía Fr. José sus eruditas *Apuntaciones* (2).

Este último solicitó ingresar en la Comunidad del Real Convento de Predicadores de su patria, Jerez, en el que pocos años antes figurara, dejando de sí buena memoria uno de sus deudos, que tras brillante carrera literaria falleció, desempeñando el oficio de Prior en el convento de Lepe, y habiendo sido admitido como donado, o lo que tanto vale, como candidato a religioso converso, recibió el hábito bicolor de Santo Domingo, con el escapulario negro de los de su humilde estado el 5 de julio de 1789, de manos del M. R. P. Fr. Dionisio Mexía, religioso eminente por sus virtudes y por su ciencia, a la sazón Prior, por tercera vez, de aquella numerosa y respetable Comunidad.

Aunque ya en decadencia, como todas las de España, la Comunidad de Santo Domingo, de Jerez, era entonces no ya la primera casa religiosa de la ciudad, por el prestigio de sus moradores, sino una de las primeras de la Península, así dentro como fuera de la religión dominicana. Sus estudios cuasi universitarios, frecuentadísimos por estudiantes seglares; lo numeroso de su Comunidad, rayana en la centena; sus predicadores, buscados para las principales solemnidades de toda la región; los eruditos que, como los PP. Barba y López Becerra, todavía vivos, acababan

(2) Cfr. *Apuntaciones... para... la genealogía de los Villavicencio*. Cit., fols. 99 a 102. El H. Cantero escribió una genealogía de la casa Rojano, Condes de Pozos Dulces, sus deudos, de que hablaremos en su lugar.

de componer las preciosas historias—aún inéditas—de los conventos dominicanos de Jerez y Sanlúcar de Barrameda, y por fin los santos que, como el Venerable P. Maestro, Fr. Andrés Ruiz de Santo Domingo y el Presentado Fr. Diego Alvarez de Zurita, edificaban a toda la ciudad con sus virtudes, cuando no la asombraban con sus milagros, atraían frecuentemente vocaciones escogidas que, aunque a distancia, permitían proseguir las gloriosas y seculares tradiciones de aquella insigne casa. El joven donado—Fr. José contaba a la sazón sólo diecisiete años—encontró en Predicadores de Jerez una vida y un espíritu que si no eran los de los tiempos heroicos de la Orden, por lo menos eran dignos y desde luego inmensamente superiores a lo que era regla general en otros monasterios españoles de ilustre abolengo y universal estimación (3).

Como exigía su humilde condición de donado, y para probar sus aptitudes, apenas recibido el hábito, el H. Cantero fué designado para uno de los servicios manuales de su convento; quizá por ofrecer cualidades especiales, que desde el primer momento se manifestaron, se le encomendó la asistencia de la celda prioral—ya se sabe lo que en un monasterio grande significaba la palabra, departamento en que se hallaban no solamente la celda del prelado local, sino las que se reservaban para los superiores mayores de la Orden, obispos de paso por la población y huéspedes eclesiásticos de marca de la comunidad a quienes había de asistir—, y en este delicado puesto acertó Fr. José a captarse no solamente la benevolencia de Maestro Mexía y del Maestro Fr. Sebastián Diosdado, calificador del Santo Oficio y personaje de consideración entre el elemento eclesiástico de la archidiócesis hispalense en aquellos años, que sucedió a aquél en el priorato, sino a crearse una reputación que influiría decisivamente en la orientación de su vida religiosa, permitiendo su intensa cuanto numerosa producción literaria. Es verdad que el carácter servicial del donado, su afabilidad, su cultura y otras condiciones que revela el estudio de diversos episodios de su agitada existencia, merecían la considerable afección que le profesaron sus superiores y sin la cual no se explica lo que él mismo va a contarnos ahora (4):

«A los quatro meses no cumplidos de hallarme con dicho Prior (el P. Mtro. Diosdado) llegó a aquel Real Convento Ntro. Rmo. P. Mtro. Fr. Josef Díaz y Delgado, que se hallava exerciendo por primera vez el oficio de provincial de Andalucía, y un día, al tiempo de servirle una gícara de chocolate y estando los dos solos en la celda de oficio, me habló de esta manera: *Muchacho, ¿te quieres venir conmigo a Granada?*; a lo que le contesté: Padre nuestro, aunque no soy profeso, desde que tomé

(3) Cfr. Sancho, Hipólito. *Historia del Real Convento de Santo Domingo, de Jerez de la Frontera*. Vol. 1.º. Catálogo prioral. Cap. 18, Pág. 302 y ss.

(4) Cfr. Cantero: *Relación circunstanciada de todos los viajes que ha hecho Fr. José Cantero... hasta... 1814*. Fol. 1, r.º

el hábito hice un firme propósito de obedecer a mis prelados, con que siéndolo V. P. M. R. de la provincia, iré gustoso a donde me ordene. Entonces me dixo: *Pues mírate bien en ello y si últimamente te resolvieres se te harán las informaciones y a mi regreso de Cádiz te vendrás conmigo.*

«Se fué en efecto y desde dicha ciudad escribió al Prior para que me preguntase si estaba firme en mi palabra, y haviéndose cerciorado de que por mi parte no había novedad, dió orden para que se hiciesen las informaciones para profesar por hijo del convento de Santa Cruz la Real en Granada, como se verificó, y habiendo regresado S. M. R. de Cádiz en 28 de noviembre de 1790, al día siguiente salimos de Xerez para Sevilla en un coche, en el que íbamos S. P. M. R., el P. Maestro Secretario Fr. Andrés Guymil... y el P. Fr. Antonio de Orellana» (5).

Si hay días que en la vida deben marcarse con piedra blanca, a no dudarlo, el 28 de noviembre debió serlo en la del H. Cantero, pues desde entonces arranca la afección profunda que el Reverendísimo Díaz le profesó durante toda su vida, siendo para él un verdadero padre, a la que correspondió Cantero con un cariño filial profundamente respetuoso, teñido de agradecimiento, el cual se transparenta no ya en los servicios que le prestara en vida, que fueron muchos y eminentes, sino todavía más en la vida que escribió del primer vicario nacional de los dominicos españoles, gracias a la cual, tras de un largo siglo de oprobio, vuelve a ostentarse inmaculada la memoria de aquel tan excepcional como virtuoso prelado. El dicho tan comprobado experimentalmente de que no hay hombre grande para su ayuda de cámara, falló por completo esta vez, pues habiendo sido confidente de todas las tristezas que amargaron la vida de su señor durante más de veinte años, Cantero no puede hablar de él sin colocarlo al nivel de los santos y de los grandes hombres de gobierno.

Terminada la visita de la provincia por el P. Díaz, el H. Cantero permaneció tranquilo en Santa Cruz de Granada desde el 11 de enero de 1791 hasta marzo del mismo año, en que el Provincial hubo de salir para el convento de San Pablo, de Ecija, donde estaba convocado el Capítulo para la elección de su sucesor. Enfermo de anginas no pudo salir el fiel asistente en su compañía el 26 de marzo, pero apenas repuesto, púsose en camino, consiguiendo asistir a las funciones capitulares que el uso de la época exigió solemnísimas y de las que conservó recuerdos imborrables. Allí le fué dado a conocer hombres eminentísimos, en virtud y ciencia, que fueron vocales de la asamblea, entre ellos el P. Fr. Francisco de Asís González, hijo de la casa astigitana, que fué guía de numerosas almas santas de su tiempo, consuelo y amigo el más fiel y que-

(5) Cfr. Relación circunstanciada. Cit. fol. 1. r. y v.

rido del Beato Diego José de Cádiz, director prudentísimo de la Venerable Antonia de Jesús Tirado y gigante en todos los aspectos de su vida, según de numerosos documentos y su correspondencia se puede deducir (6). Cantero no parece haber simpatizado con él, pues dedicando elogios a casi todos los dominicos de relieve con que tropezó en su movida existencia, nada dice del V. P. González, en tanto que no puede ocultar el gozo que hubo de procurarle la aclamación universal de santo que obtuvo uno de los vocales del convento xericiense, el V. P. Mtro. Fr. Andrés Ruiz de Santo Domingo, el cual, habiendo predicado el sermón de la Rosa en la primera dominica de Mayo, recibió del pueblo la acogida que se hace a los grandes siervos de Dios (7).

Electo provincial el P. Maestro Fr. Miguel de Almoguera, hijo del convento de San Pablo el Real, de Córdoba, en virtud del derecho de alternativa que este convento y su homónimo el de Sevilla gozaban, no sin despertar de tiempo en tiempo protestas por parte de los otros grandes conventos de la Provincia, el P. Díaz se retiró a Granada con Cantero, saliendo a poco de aquel convento por haber sido elegido aquél, prelado del convento parroquia de Doña Mencía, junto a Cabra, casa que por las circunstancias exigía un prior de condiciones excepcionales. Dios preparaba los caminos para que el humilde lego se pusiera en condiciones de conocer y desarrollar su verdadera vocación y las cosas ocurrieron fuera de toda humana previsión. El fallecimiento inopinado del prior de aquella casa al tiempo que el P. Díaz se encontraba desempeñando una comisión en aquellos conventos, determinó su elección como superior y párroco, y el provincial Almoguera, natural de Doña Mencía y conocedor de los disturbios ocurridos, y previendo los que se avecinaban, rogó a su antecesor aceptase el doble oficio, descargándose así, en parte, de la honda preocupación que le producían los manejos de los clérigos seculares de la villa, que trataban de secularizar aquella florecientísima parroquia dominicana.

FR. JOSE CANTERO EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACION DE DOÑA MENCIA

La larga estancia del hermano Cantero en el convento doñamenciense

(6) Cfr. Relación circunstanciada. Cit., fol. 2. Sobre el P. Ruiz. Cfr. Sagredo Fr. Jesús. Apuntes biográficos del V. P. Fr. Andrés Ruiz de Santo Domingo. Almagro, 1912. Hechos a base de la oración fúnebre del Venerable por el B. Diego de Cádiz, completada con otras noticias. Sobre el P. González, el corresponsal del B. Diego. Cfr. El Ven. P. Fray Francisco de Asís González, O. P. (Santos, bienaventurados y venerables O. P. Vol. III. Vergara, 1922). Hay que rectificar muchas de las cosas escritas un poco a la ligera por el P. Fr. Diego de Valencia en el prólogo de Cartas interesantes que el B. Diego José de Cádiz dirigió a su amigo y confidente, el R. P. Fr. Francisco de Asís González. Madrid, 1909.

(7) Cfr. Relación circunstanciada. Cit. fol. 3 r. En la circular necrológica del V. P. Ruiz, escrita por el Mtro. Fr. Agustín Barba, se hace mención de este sermón capitular.

reviste especial interés para su biógrafo, ya que durante ella se hubo de consolidar su vocación de historiador. Bajo la paternal disciplina del P. Díaz, y en una casa que a causa de su menor número de religiosos forzosamente tenía que aflojar en determinados puntos de la severa disciplina monástico-dominicana, ganó no poco en libertad de movimientos, pues a más de ser la persona de confianza del venerable prior, los constantes viajes que hubo de hacer y las numerosas comisiones que a medida que se fué manifestando su habilidad se le confiaron, lo tenían casi siempre extraclaustró. Sus condiciones personales y el estar al servicio inmediato del prelado, le eximieron de los penosos trabajos que llenan el tiempo de los religiosos conversos y pudo así, en sus ratos de ocio, dar rienda suelta a sus aficiones, investigando largamente en los archivos familiares de los principales hidalgos de Doña Mencía, Baena y Cabra, a más del conventual, dejándonos gallardas muestras de su aptitud para el no fácil género genealógico, en las genealogías de diferentes casas que por entonces escribiera, y sobre todo en la preciosa historia del monasterio en que vivía y que el Reverendísimo Padre Díaz mandó dar a la imprenta.

Siguiendo una costumbre bastante generalizada entonces, el mismo Cantero ha ido enumerando con precisión benedictina los viajes que hubo de hacer durante estos años, consignando al propio tiempo datos sumamente interesantes, tanto para conocer su carácter como para darse cuenta de la vida interior de un convento en aquellos días. Seguirle paso a paso, aun cuando no fuese más que extractándole, sería cosa enfadosísima, por lo que bastará indicar su actuación en líneas generales y tratar de dar un esbozo psicológico del interesante lego en unos años que él consideró siempre como los más felices de su vida, no perdiendo de vista, para explicarse ciertas libertades, que se trataba de un donado y no de un religioso profeso.

Persona de la confianza del P. Díaz, su secretario y hasta cierto punto su ayuda de cámara, cosa perfectamente explicable por tratarse de persona de gran respetabilidad y edad avanzada, Cantero fué empleado poco a poco en asuntos de importancia, en los cuales reveló cualidades diplomáticas apreciables. Así, si durante el primer año de residencia y el siguiente apenas sale del convento para otra cosa que para acompañar al P. Díaz en los diferentes viajes que éste hace, ya en 1793 —poco antes de comenzar su noviciado— se le van dando alas y acaso él vuela más de la cuenta cuando se permite libertades que si bien hoy nos extrañan sobremedida, eran entonces cosa corriente y merced a las cuales sabemos un detalle curioso tocante a las aficiones del infatigable investigador, su taurofilia. Será bien dejarle por un momento la palabra. «A principios de octubre fuí a Granada con el P. Lector García, que hoi es obispo de Nicaragua, y con el P. Lector Fr. Sebastián Caballero... quando vine se empeñó don Fernando Reynoso que había de ir con él

a la feria de Cañete la Real...» Por entonces se hacían en Granada unas andas de plata para San Pedro Mártir, patrón principal del pueblo de Doña Mencía, y con el fin de allegar recursos para subvenir a las considerables expensas que originaban «se sacó licencia real para hacer quatro corridas de toros en Doña Mencía y fuímos a comprarlos—habla Cantero—don Fernando Reynoso y Corona, natural de Cañete la Real, maestrante de la Real de Ronda; su yerno don Christóbal Solís y Abeillán, natural de Martos, maestrante del mismo Real Cuerpo, y don Francisco Muñoz de Alcaudete, natural de Doña Mencía, que después fué también yerno del primero. El día 29 de julio salimos para Alcaudete, que dista quatro leguas, allí paramos en casa de doña Juana Roldán y a la tarde siguiente salimos para Martos, que está tres leguas, y nos salieron acompañando todo el viaje otro don Christóbal Solís, tío del primero y maestrante también de Ronda, y don Lorenzo Solís, que es ahora sacerdote. Paramos en casa de don Martín de Ortega, un ilustre mayorazgo de Martos que ha fallecido. De Martos salimos por la tarde para Jaén, que dista tres leguas, amanecemos allí y por la tarde salimos para Ubeda, que está a siete, y se atraviesa por Baeza, y al siguiente amanecemos en Cazorla, que dista seis. En esta villa nos detuvimos tres días y salimos para la Manchela de Jaén, que está diez leguas, luego a Jaén, Torrecampo, Torreximeno y Martos, que son cinco; de aquí a Alcaudete y Baena, donde fuímos a parar a casa de don Ignacio de Gálvez, mayorazgo de aquella villa, que ya falleció, y al otro día a doña Mencía, y todas a ocho leguas, y llevamos muy famosos toros y muy baratos, pues no costaron más de tres mil reales» (8). El párrafo es largo, pero no carece de sabor; un donado entre mayorazgos de pueblo recorriendo cortijos en busca de toros de lidia es cosa interesante y que pinta de modo definitivo una época. Por lo demás, cuando se lea la serie de las obras del Hermano Cantero, preparadas, ya que no definitivamente escritas en estos años, se verán desfilar por ellas los progenitores de todos sus compañeros de andanzas, explicándose así el conocimiento de la historia genealógica de aquel rincón cordobés que sus escritos testimonian.

Aún después de profeso no perdió Fr. José su afición a ferias y corridas de toros, pues en junio del 97 escribe: «fuí a los toros de Montilla con Fr. Manuel Roldán y Valeriano Contreras», y al comenzar el año siguiente, so pretexto de comprar un terno de brocado de oro y unos encajes para la sacristía conventual, halló modo de encontrarse en Sevilla y ver en esta ciudad la entrada de los Reyes en ella.

Mas se equivocaría de parte a parte quien creyera que Cantero se aprovechó de la libertad que sus superiores le daban para vegetar en la holganza a la sombra de tantas comisiones. Si procuraba divertirse, quizá más de la cuenta, no por ello dejaba de servir los intereses del convento

(8) Cfr. Relación circunstanciada. Fol. 4 r. y v.

con todas sus potencias y actividades, pasando hartos malos ratos y no pequeñas fatigas. A cada paso se le encuentra por esos caminos y ¡qué caminos los de la Andalucía de la décimo-octava centuria! bien para llevar papeles de importancia a prelados o frailes de cuenta, bien para traer alhajas encargadas por el P. Díaz, incansable en eso de enriquecer la sacristía conventual, bien acompañando no a persona tan querida como le era el P. Díaz, sino a religiosos achacosos—gente inconscientemente impertinente—o a lectorcillos que infatuados con su grado no dejarían de proporcionarle más de una molestia por el camino, bien para comprar en Málaga el bacalao necesario para el aprovisionamiento de una Comunidad, cuya comida habitual era de vigilia o bien para vender el trigo o el ganado del convento en las ferias comarcales de Córdoba, Cabra o Montilla. Dotado de grande actividad, simpático, inteligente y multiforme en sus habilidades, hubo Cantero de experimentar en su persona lo peligroso que es gozar de semejantes dotes viviendo en comunidad, y seguramente que en más de una ocasión habrá renegado del momento en que por vez primera se prestó al desempeño de semejantes encargos (9). De la actividad desplegada en estos años de residencia en la sierra cordobesa, darán suficiente testimonio unos guarismos, las sumas de las leguas recorridas por Cantero en cada uno de ellos, que han sido cuidadosamente anotadas por él al margen de la relación de sus curiosísimos viajes:

Año	1791	85 leguas.	1795	171 leguas.	1799	202 leguas.
»	1792	274 »	1796	303 »	1800	232 »
»	1793	140 »	1797	312 »	1701	181 »
»	1794	88 »	1798	199 »		

que suman la cifra más que respetable de 2.187 leguas de camino, muchas de ellas hechas en época de tempestades, como las del año 1799, del que dice el propio Cantero «pasé mui malos ratos por causa de los ríos y muchas aguas en el invierno y calores en el verano», siendo frecuente llegar, después de caminar un buen número de ellas, como llegó a Antequera desde Cabra, el buen lego a fines del indicado año *calado hasta el pellejo*, según bastante después todavía recordaba con cierta amargura.

Indudablemente, salud de hierro hubo de tener para hacer frente a tantas molestias y trabajos, pero no bastó, y agobiado bajo el peso de sus ocupaciones contrajo una grave afección a la vista, en la que faltó poco para perderla, riesgo que, escarmentándolo, le hizo ser más cauto en adelante.

La reelección del P. Díaz para la prelación de la Provincia andaluza

(9) Resulta imposible dar todas las referencias correspondientes en el texto, las cuales constan en fuente tan autorizada como la relación de los viajes de Cantero.

sacó a su compañero del conventito cordobés donde había pasado la mayor parte de su vida religiosa, pues llevóle consigo aquél, y a su lado, como socio, hubo de permanecer hasta la muerte. Aquellos once años, sólo interrumpidos por el de noviciado, que hubo de pasar en Ecija—1794 a 95—, dejáronle muy gratos recuerdos. No así, a lo que parece, su estancia en Santo Domingo de Ecija (10).

EL PLEITO DE LA PARROQUIA DE DOÑA MENCIA Y LA REVELACION DEL TALENTO HISTORICO DE FR. JOSE CANTERO

El convento de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Doña Mencía (11), por raro caso entre los monasterios españoles de la Orden de Santo Domingo en aquellos tiempos, era a la vez que iglesia conventual parroquia de aquel rico y floreciente pueblo cordobés, y gracias a la excelente administración de los religiosos pasaba con justicia por ser una de las más florecientes de la vasta diócesis de Osio el Grande. La erección de nuevo y suntuoso templo, el enriquecimiento constante de su sacristía y de sus tablas de fundaciones, el desahogo económico de la Comunidad y en el fondo un espíritu de clase que hacía aparecer a ciertos clérigos de escaso espíritu y no muchas más luces, como de inferioridad su situación en dicha villa al estar la parroquia en manos de los frailes, fué causa de que los miembros del clero secular, en repetidas ocasiones, tratasen de apoderarse de aquélla utilizando bajos medios y la presencia en el lugar de individuos tan intrigantes como ambiciosos.

Como el derecho de los religiosos era tan patente y las pretensiones de sus contrarios tan poco fundadas, aquéllos fueron confirmados repetidas veces en la tranquila posesión en que desde 1487 estaban de la administración parroquial de Doña Mencía, pero estas declaraciones no bastaron para desarmar a los contrarios, que, con una tenacidad digna de mejor causa, continuaron la lucha, a la que vino a poner término la proscripción de las Ordenes religiosas en 1835. Llevado el asunto a la Cámara de Castilla, ésta declaró terminantemente el derecho de los religiosos, y Carlos III hubo de autorizar con tal motivo una real cédula en 23 de abril de 1765, que mantuvo la paz durante treinta y un años, pero como el rescoldo quedaba vivo bajo la ceniza, levantóse de nuevo furiosamente el incendio, siendo prior y párroco el P. Díaz, en el año 1796.

(10) Cfr. Relación. Fol. 10 r. Es curioso que el H. Cantero no nos cuente detalle alguno acerca de su noviciado y profesión religiosa en el convento de San Pablo, de Ecija. Y más teniendo por maestro a hombre tan eminente como el Mtro. González.

(11) La historia del convento de Doña Mencía la ha hecho Fr. José Cantero con gran acierto y documentadamente en *Compendio histórico del convento de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Doña Mencía*. Córdoba, 1801. Allí pueden ampliarse las noticias que damos en el texto, especialmente en los capítulos VII y VIII.

Fué el promotor de la lucha el clérigo don Juan Pedro Muñoz, que presentó en aquel año al soberano un memorial en que, recapitulando todas las acusaciones que hasta entonces se habían hecho contra los dominicos, y reforzando cuantos argumentos en contra de la situación de la parroquia pudo excogitar, pretendía que los religiosos fuesen despojados de la administración parroquial de la villa y que ésta quedara al cuidado del clero secular residente en la misma. Intrigante de cuidado, y además no desprovisto de amigos que pesaban tanto en la corte como en la curia cordobesa, logró llegar donde ninguno de sus predecesores llegara, pues con tener como adversario al diocesano—el obispo Ayestarán y Landa—consiguió no solamente alargar extraordinariamente el pleito incoado con tal motivo, ocasionando cuantiosísimos gastos a la comunidad dominicana, sino que se llegase a expedir una real cédula, a poco revocada, en la cual se accedía a su solicitud, secularizando la parroquia.

Cuestión delicadísima la que se presentaba con este pleito, canónica tanto como histórica, y en la cual poco representaría la labor del jurista si no iba acompañada por la del investigador, sirvió para que las raras dotes de Fr. José Cantero se revelasen, siendo, como suele decirse, los pies y manos, tanto del habilísimo P. Díaz, como de sus letrados, pues con justicia no menos que a ellos se ha de atribuir al leguito jerezano el éxito final que coronó tantas fatigas. Su labor fué doble, pues si por una parte preparaba el material histórico investigando en el archivo conventual, según ha confesado él mismo, por otra anduvo continuamente, por espacio de cuatro años, en viajes de Doña Mencía a Córdoba, Granada y Madrid, unas veces acompañando al P. Díaz y otras—las más—solo, encargado de entrevistarse con abogados, obispos y otras personas de cuantía y de realizar cerca de ellos delicadas gestiones. Algunos pasajes de sus interesantes viajes mostrarán su actividad en este negocio. «Volví a Baena—dice refiriéndose al 3 de julio de 1789—a informarme de don Francisco Balbuena de una providencia que había bajado de la Cámara de Castilla despojándonos de la parroquia de Doña Mencía... traje dicha noticia y deseándola el Padre más circunstanciada, me mandó a Córdoba para que la supiese de boca del Sr. Obispo... traxe la dicha respuesta, y de resultas quiso el P. Ex-Provincial ir y... pasé a Córdoba con el P. Maestro Ex-Provincial, y de resultas me mandó otra vez a Doña Mencía para que tomase las bulas del archivo del convento y me fuera a Granada a consultar con abogados para dar su primer pedimento... me fuí a Granada en compañía de Antonio de Cueto, donde me detuve seis días. Me hizo un buen pedimento don Josef Sánchez del Aguila, abogado de Santa Cruz... con la idea e instrucción que le dió el señor don Francisco Domenech y Nadal, oydor de aquella chancillería... volví a Doña Mencía... presentóse el pedimento... en el mes de octubre volví a Córdoba a llevar las bulas originales y unas copias autorizadas, para después de compulsadas dejar las copias y traerme

los originales, como lo hice... en el mes de diciembre volví... a activar las diligencias de este pleyto...» (12). Esto en el año 1798, que fué el período más comprometido y difícil de este enojoso pleito.

El año siguiente fué menos fecundo en incidentes, pero no por ello el buen Fr. José hubo de sufrir menos, abundando las molestias a cuenta del pleito, ya que, como escribe: «en prosecución del pleyto de la parroquia pasé mui malos ratos por causa de los ríos y muchas aguas en el invierno y calores en el verano». Es entonces cuando hubo de darse un baño bastante desagradable y cuyos resultados, pudiendo ser trágicos, quedaron en cómcos, el recuerdo del cual aún no se había borrado de la memoria de Cantero cuando bastantes años después compilaba sus memorias (13).

Durante el año 1800 sobrevino una de esas calmas que suelen ser precursoras de las grandes tempestades en el curso del pleito, que se desenvolvía con esa lentitud característica de cuanto tuviese relación con nuestros covachuelistas de antaño. Fr. José no menciona más que un viaje a Córdoba por la Cuaresma, «a saber del Sr. Obispo quando estarían los autos y su informe en estado de dirigirlos a Madrid y haviéndome dicho que para Pasqua de Resurrección, me volví», más parece cosa segura que relacionado con el mismo asunto debió estar el largo viaje que en compañía del P. Díaz hubo de hacer a Madrid, donde ambos permanecieron una quincena prolongada (14).

Sobremenera desagradable fué el año siguiente de 1801, a principios del cual se recibieron en Doña Mencía las peores noticias que era dado esperar, pues los contrarios se ufanaban de haber logrado la más completa victoria. El P. Díaz, deseando saber con entera certeza la verdad de lo que pasaba, envió a Córdoba a su fiel Fr. José: «para saber del Sr. Obispo en qué forma era el decreto que había baxado de la Cámara de Castilla comunicado a S. I. por el secretario de ella, Marqués de Murillo, en que se aseguraba se había perdido el pleito de la parroquia, y, en efecto, hablé con S. I. y me cercioré que era así y regresé a Doña Mencía». Hubieron de emprender el P. Díaz y su asistente un nuevo viaje a Madrid y allí maniobró tan diestramente el Prior de Doña Mencía que, desenredadas todas las marañas de los contrarios y hecha luz en todos los puntos oscuros del litigio, el 22 de junio se volvían prelado y lego a su convento, plenamente satisfechos y victoriosos en toda la línea, entrando en la parroquia el 27 del mismo mes y recibiendo la población como triunfadores, ya que, como consigna Cantero: «entramos

(12) Cfr. Relación. Cit. 8 r. y v.

(13) «El día de San Bartolomé, por la tarde, salimos para Doña Mencía, y al paso del río de Guadajoz por el vado de Santa Cruz se cayó al agua el Prior de Lucena en el río y fué menester que Fr. Luis y yo nos echáramos al agua para sacarlo y después tuvo que mudarse toda la ropa junto al río; más yo no llevaba con qué y pasé un gran frío de madrugada». Relación circunstanciada. Fol. 8 v.

(14) Cfr. Relación circunstanciada. Fol. 8 v. y 9 r.

en Doña Mencía en medio de las aclamaciones de todo el pueblo». (15). Aún quedó rabo por desollar, pues se impuso un nuevo viaje a Córdoba para recoger la cédula de Carlos IV de 24 de agosto del año mencionado, que finalizaba el litigio y estaba en poder del prelado diocesano don Agustín de Ayestarán.

El P. Díaz no quiso que se perdiese la labor realizada por Cantero en el archivo conventual con motivo del pleito, y por su orden y gracias a su munificencia las prensas cordobesas dieron a luz en este mismo año de 1801 en que se terminó el litigio y en casa de Rodríguez de la Torre el precioso compendio, modelo del género, de la historia del convento dominicano doñameciense, única producción publicada a nombre del eruditísimo lego que la escribió y que ella sola le acreditaría de escritor sesudo e investigador de mérito que sabe llegar al fondo de las cuestiones, si su restante abundantísima producción hubiese desaparecido antes de ser estudiada seriamente.

No fué la primera en fecha de composición, pues como en la parte bibliográfica de este estudio habrá ocasión de demostrar, en 1801 estaba el Hermano Cantero en plena actividad histórica y metido de lleno en investigaciones de tipo genealógico, ocupándose en recopilar las genealogías de algunas casas ilustres de la región cordobesa. Mas no conviene adelantar sucesos.

HIPOLITO SANCHO

(CONTINUARÁ).

(15) Cfr. Relación cit. fol. 9 v y 10 r. Sobre estos asuntos cfr. además de la vida del Rdm. P. Díaz, en que se encuentran expuestos con todo detalle el capítulo VIII de su *Compendio* ya citado en apéndice, del cual se puede leer íntegra la real Cédula de Carlos IV, que concluyó el pleito escarmentando a los contrarios.